



RESOLUCIÓN N° 1640

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 01/2022, a los fines de contratar el Servicio de Limpieza con destino a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y otros Anexos dependientes de la misma, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente contratación, por el término de doce (12) meses, se imputará con cargo a la partida presupuestaria SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA (3300) por un monto total de \$ 18.000.000.- (pesos dieciocho millones) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1575/22.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 11 de agosto de 2022.